



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 02 de febrero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00050-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-33003 el cual cuenta con un área geo referenciada de 721 Mts², ubicado en la vereda mundo nuevo, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 2042 en línea recta en dirección oriente en una distancia de 45.34 mts hasta llegar al punto 2040 con predios de camino real. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 2040 en línea recta en dirección sur en una distancia de 31.82 mts hasta llegar al punto 2041 con predios de camino real. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 2041 línea en dirección norte en una distancia de 56.69 mts cerrando con el punto 2042 con predios de Humberto Solarte.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria